

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-01965.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar la manifestación aportada por Sura E.P.S., en virtud del requerimiento realizado mediante oficio “N°20-01893 del 15 de diciembre de 2020”, y en la cual informó que el señor Ralph Marc Levy Arrazola, está afiliado como cotizante a esa entidad y trabajador independiente. Así mismo póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE **ESTADO N 46, FIJADO HOY 9 DE ABRIL DE 2021** A LA
HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Dr.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdadb136e447325d6b9f0d5544b2b3c70592c5bf0e1f5a57f6716f4afadbdd1d**
Documento generado en 08/04/2021 09:55:10 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>